

Notas sobre un esfuerzo de 2007: la Ley General de Bibliotecas

Por:
José Alfredo Verdugo Sánchez*

El Colegio Nacional de Bibliotecarios, A. C., (CNB) en su Consejo Directivo 2005-2007, como órgano que aglutina a los bibliotecarios profesionales de México, comparte la convicción de que la información, como recurso estratégico, puede garantizar el progreso educativo, cultural, científico, técnico y económico de un país, así como el desarrollo personal, profesional y social de su población.

Bajo esta premisa, durante el mes de abril de 2007, el Colegio conformó la Comisión para el Análisis, Redacción y Cabildeo de la Ley General de Bibliotecas con el propósito de que tal Comisión se avocara a estudiar y reflexionar la problemática ocasionada por la carencia de una legislación actual que determine la actuación de la bibliotecas en los Estados Unidos Mexicanos; lo anterior debido a la ausencia de planeación y el aseguramiento de un Sistema Nacional de Bibliotecas que funcione y garantice su desarrollo, por el bien de la educación de nuestro país.

De manera colegiada y sesionando permanentemente en el más estricto orden académico, la Comisión plural fue conformada por los bibliotecarios: José Alfredo Verdugo Sánchez, Nahúm Pérez Paz, Sergio López Ruelas, Francisco Javier Hernández Maldonado, Jaime Ríos Ortega, Roberto Antonio Gordillo Gordillo+ y Juan Ricardo Montes Gómez, contando en su etapa final con la asesoría legal de los abogados Roberto Enrique Altúzar Román, ahora vocal ejecutivo de capacitación del IFE-DDF y Dante Arturo Salgado González, Secretario General de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.



Reunión de la Comisión en las instalaciones del CEMLA. México, D. F., julio de 2007.

De manera central, durante 17 meses de trabajo este equipo llevó a cabo las acciones necesarias para concretar la propuesta de reforma de la Ley General de Bibliotecas, mismas que se concentran en un documento, emanado y sustentado por propuestas de expertos representantes de los distintos grupos bibliotecarios y la participación de sectores de la sociedad en general interesados en la problemática.



Reunión de la Comisión con los asesores. La Paz, BCS, agosto de 2008.

Seguros de que los distintos grupos parlamentarios del país comparten nuestras inquietudes, se presentan las reformas en espera de que sean revisadas y turnadas a las comisiones que correspondan para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

De esta manera, termina una labor que iniciara de manera formal cuando en reunión de trabajo con la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales de la LX Legislatura del Senado de la República, el Colegio Nacional de Bibliotecarios, se acordó con otros actores establecer una comisión de trabajo que revisara la Ley general de Bibliotecas; con la carta de entrega del producto **Reforma a la Ley General de Bibliotecas**, el día 15 de septiembre de 2008 al Sen. Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Presidente de la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales del Senado de la República.



Reunión de la Comisión. Guadalajara, noviembre de 2007.

Así, El CNB y el Grupo Amigos se reunieron con la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales, del Senado de la República, el martes 13 de marzo a las 17:00 en la sala de Juntas “José González Torres”, ubicada en Torre Caballito, Piso 12, Reforma #10, Col. Tabacalera.



Reunión con la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales del Senado de la República. México, D.F., abril de 2007

Asistentes

Por parte del Colegio Nacional de Bibliotecarios

Lic. Ma. Isabel Espinosa Becerril, Subtesorera

Lic. Teresa González Romero, Presidenta de la Comisión de Hacienda.
Universidad Claustro de Sor Juana.

Lic. Francisco Hernández Maldonado Vocal de la Comisión de Hacienda. CEMLA

Lic. Margarita Lugo Hupt, Socia. DGB-UNAM

Lic. Tomás Palacios Medellín, Tesorero. DGB-UNAM

Lic. Nahúm Pérez Paz, ex presidente

Mtra. Emma Norma Romero Tejeda, Segunda Secretaria Suplente. CUIB-UNAM.

Mtro. Eduardo Salas Estrada, ex presidente. ENBA

Lic. José Alfredo Verdugo Sánchez, Presidente CNB. UABCS.

Por parte de la Comisión de Biblioteca Asuntos Editoriales del Senado de la República

Sen. Eugenio Guadalupe Govea Arcos. Presidente

Sen. María Rojo e Inchaustegui. Secretaria

Sen. Marko Antonio Cortés Mendoza. Integrante

Por parte de la Biblioteca del Senado de la República

Mtro. Ricardo Montes, Director de la Biblioteca

Por parte de Amigos de la Biblioteca

Lic. Micaela Alicia Chávez Villa

Lic. Benjamín Medina Velazquillo

Catalina Jaimes

Orden del día

Primera parte

1. Apertura
2. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum
3. Aprobación del acta de la Sesión del 6 de marzo de 2007
4. Aprobación de la orden del día
5. Intervención del Licenciado Benjamín Medina Velazquillo (Director de la Benjamín Franklin)
6. Intervención de la Lic. Micaela Alicia Chávez Villa (Directora de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas del Colegio de México) "Bibliotecas y su legislación; Diversas propuestas para su reordenamiento sistemático"
7. Intervención del Lic. José Alfredo Verdugo Sánchez (Presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C.) "Problemática actual del gremio Bibliotecario en México"
8. Intervención del Senador Eugenio Govea Arcos, Presidente de la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales:
Para agradecer la presencia de los asistentes, y proponer una reunión posterior,
9. Clausura de la primera parte

Segunda Parte

10. Intervención del Lic. Benjamín Medina Velazquillo para referirse, ante la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales, al viaje de la propia Comisión a Washington, D.C.
11. Clausura de la Reunión

DESARROLLO

Dentro de la reunión la Lic. Chávez Villa, dio lectura al documento **"Bibliotecas y su legislación: diversas propuestas para un**

reordenamiento sistemático” en donde propuso la creación de un “Plan Nacional de Bibliotecas”.

El Lic. Verdugo Sánchez, en primer lugar agradeció a la Comisión de Bibliotecas y Asuntos Editoriales, especialmente a su Presidente, Sen. Eugenio Govea Arcos la honrosa invitación que se hiciera al Colegio para participar en tal Reunión. Posteriormente hizo una presentación formal de cada uno de los bibliotecarios que lo acompañaron al evento, para posteriormente dar lectura al documento: **“Problemática actual del gremio bibliotecario en México”** en donde hace un recuento de los serios problemas que enfrentamos; muchos de ellos, debido a la carencia de una legislación que determine la actuación de los bibliotecarios profesionales y con ellos la disciplina bibliotecológica, en los proyectos de desarrollo bibliotecario del país.

Después de su intervención, hace entrega formal a la Comisión de un lote de materiales impresos (libros), con el propósito de socializar ante el Senado los trabajos que realiza el CNB y de qué manera está constituido.



Entrega de publicaciones del CNB, al Sen. Eugenio Guadalupe Govea Arcos. México, D. F. abril de 2007.

ACUERDOS

El senador Presidente de la Comisión, Govea Arcos, señaló que se había reunido previamente con nuestro Presidente, Lic. Verdugo Sánchez, en donde le fue expuesta de manera concreta una serie de situaciones que afectan al gremio bibliotecario nacional y al sistema de bibliotecas que administra el Gobierno Federal a través de cada una de sus dependencias. Al respecto nos informa que presentaría al Pleno del Senado un punto de acuerdo, con dos resolutivos, a los cuales dio lectura la Sen. María Rojo e Inchaustegui, en su calidad de Secretaria de la Comisión:

1.- Exhortar respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública para que informe el procedimiento para la elección del Director de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

2.- Exhortar respetuosamente al Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para explique sobre la elección del Director General de Bibliotecas del Consejo.

Al término de la Reunión, el Sen. Govea Arcos, hizo una invitación a que en grupos de trabajo, iniciáramos con la revisión de la Ley General de Bibliotecas y presentar a la Comisión una propuesta emanado del gremio bibliotecario.

Por su parte, la Sen. María Rojo, nos convocó a una nueva reunión de trabajo en dónde se lleven de una forma muy precisa los asuntos en el área bibliotecológica para que de alguna forma vayamos participando y resolviendo, de manera conjunta los aspectos relacionados con las cuestiones culturales, ya que además, ella preside la Comisión de Cultura del Senado.

***José Alfredo Verdugo Sánchez**
*Jefe Del Departamento de Biblioteca/Centro de Desarrollo Bibliotecario
Universidad Autónoma de Baja California Sur
Vicepresidente del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las
Instituciones de Enseñanza Superior, A.C.*